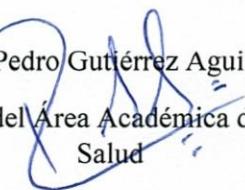


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Carlos Manuel Chacón Rodríguez para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Carlos Manuel Chacón Rodríguez: Pág. 1, 2, 3, 4 firma Pág. 6 Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 7 firma del titular, código de barra (CURP), código bidimensional QR y zona de lectura mecánica. Pág. 8 domicilio particular, edad, sexo, folio de elector anverso y reverso, clave de elector, CURP, sección, firma anverso y reverso y huella
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 52/2019 de fecha 9 de Agosto de 2019</i>

411

Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa
Director de FEFUV
PRESENTE.-

Por medio del presente, el que suscribe L.E.F. Carlos Manuel Chacón Rodríguez, manifiesto por este conducto mi interés en participar por la experiencia educativa vacante para el periodo febrero – julio 2019 llamada **Deporte y Prescripción del Ejercicio Físico en Poblaciones Especiales**, publicada en la convocatoria reciente por la Universidad Veracruzana, para el programa educativo de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

En espera de poder contar con su valiosa atención, quedo de usted.

Atentamente

L.E.F. Carlos Manuel Chacón Rodríguez

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa
Director de FEFUV
PRESENTE.-

Por medio del presente, el que suscribe L.E.F. Carlos Manuel Chacón Rodríguez, manifiesto por este conducto mi interés en participar por la experiencia educativa vacante para el periodo febrero – julio 2019 llamada **Metodología de la Investigación**, publicada en la convocatoria reciente por la Universidad Veracruzana, para el programa educativo de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

En espera de poder contar con su valiosa atención, quedo de usted.

Atentamente

L.E.F. Carlos Manuel Chacón Rodríguez

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

111

Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa
Director de FEFUV
PRESENTE.-

Por medio del presente, el que suscribe L.E.F. Carlos Manuel Chacón Rodríguez, manifiesto por este conducto mi interés en participar por la experiencia educativa vacante para el periodo febrero – julio 2019 llamada **Estadística Básica**, publicada en la convocatoria reciente por la Universidad Veracruzana, para el programa educativo de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

En espera de poder contar con su valiosa atención, quedo de usted.

Atentamente

L.E.F. Carlos Manuel Chacón Rodríguez

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

211
Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa
Director de FEFUV
PRESENTE.-

Por medio del presente, el que suscribe L.E.F. Carlos Manuel Chacón Rodríguez, manifiesto por este conducto mi interés en participar por la experiencia educativa vacante para el periodo febrero – julio 2019 llamada **Planificación del Entrenamiento Deportivo**, publicada en la convocatoria reciente por la Universidad Veracruzana, para el programa educativo de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

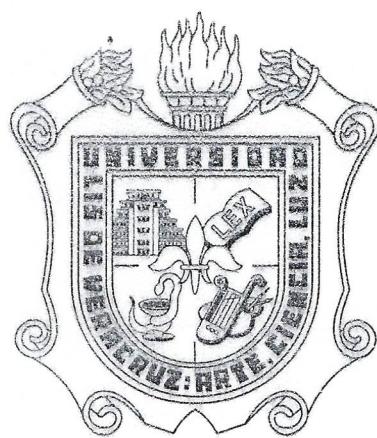
En espera de poder contar con su valiosa atención, quedo de usted.

Atentamente

L.E.F. Car

Rodríguez

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Carlos Manuel Chacón Rodríguez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
**EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y
 RECREACIÓN**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 18 de septiembre de 2015


 Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
 Rectora


 Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
 Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Carlos Manuel Chacón Rodríguez

Título: Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel Naolinco de Victoria

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2006-2009

Carrera: Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

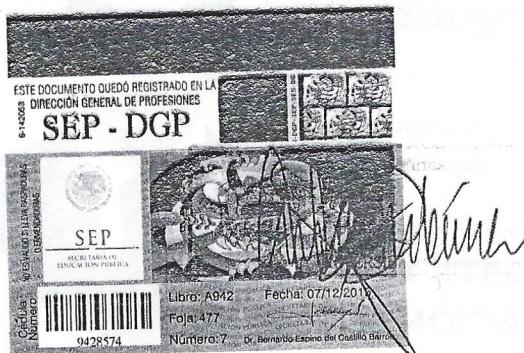
Período: 2010-2015

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 18 de septiembre de 2015

Lic. Carlos Alvarado Rodríguez Vigueras



Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
9428574

CHACÓN RODRÍGUEZ
CARLOS MANUEL

LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y
RECREACIÓN

FIRMA DEL TITULAR

CARCC910524HVZHD09

México D.F., a 07 de Diciembre de 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DGP

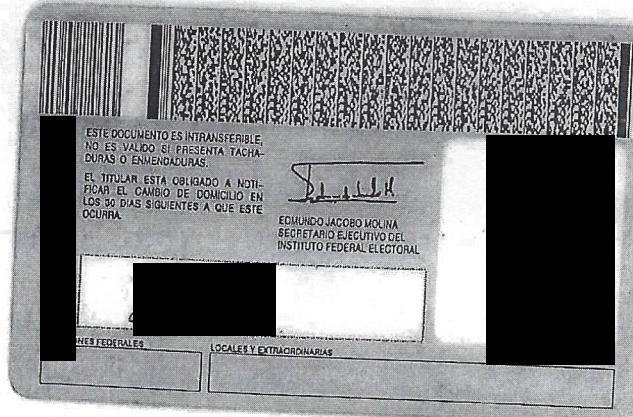
CÉDULA PROFESIONAL 9428574
DR. S. EXMO. SR. CHACÓN RODRÍGUEZ, CARLOS MANUEL,
QUEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGULAMENTARIA DEL ARTÍCULO 8º
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EXERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN,
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CHACON<RODRIGUEZ<<CARLOS<MANUE

Eliminado: 4 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (firma del Titular, código de barra, QR y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 11 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (domicilio particular, edad, sexo, folio de elector anverso y reverso, clave de elector, CURP, sección, firma anverso y reverso y huella). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.